



**Cuentas Anuales  
Abreviadas  
correspondientes  
al ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2019**

askabide

<b>ASOCIACION ASKABIDE LIBERACIÓN</b>			
<b>BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019</b>			
<b>ACTIVO</b>	NOTAS DE MEMORIA	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>242.358,66</b>	<b>246.122,00</b>
I. Inmovilizado intangible		171,05	133,10
III. Inmovilizado material	5-17	242.187,61	242.396,76
VI. Inversiones financieras a largo plazo	6	-	3.592,14
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>200.050,96</b>	<b>178.560,85</b>
II. Existencias		2.904,93	-
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6-8	17.622,50	7.469,40
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6-11	136.591,60	127.988,42
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	42.931,93	43.103,03
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>442.409,62</b>	<b>424.682,85</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>			
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	NOTAS DE MEMORIA	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>264.662,13</b>	<b>252.270,03</b>
A-1) Fondos propios		191.507,39	182.670,03
I. Dotación fundacional / Fondo social	10	108.798,82	108.798,82
1. Dotación fundacional / Fondo social		108.798,82	108.798,82
II. Reservas		73.871,21	90.953,40
IV. Excedente del ejercicio	3	8.837,36	(17.082,19)
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	73.154,74	69.600,00
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>35.678,31</b>	<b>44.045,59</b>
II. Deudas a largo plazo	7.a	35.678,31	44.045,59
1. Deudas con entidades de crédito		35.278,31	43.945,59
3. Otras deudas a largo plazo		400,00	100,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>142.069,18</b>	<b>128.367,23</b>
III. Deudas a corto plazo		52.414,09	52.082,79
1. Deudas con entidades de crédito	7.b	9.929,09	14.082,79
3. Otras deudas a corto plazo	7.b - 13	42.485,00	38.000,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.b	89.655,09	76.284,44
1. Proveedores		4.605,48	1.274,13
2. Otros acreedores		85.049,61	75.010,31
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>442.409,62</b>	<b>424.682,85</b>

<b>ASOCIACION ASKABIDE LIBERACIÓN</b>			
<b>CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>			
	NOTAS DE LA MEMORIA	(Debe) Haber	
		2019	2018
<b>A) Excedente del ejercicio</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>		<b>841.035,91</b>	<b>743.714,11</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados		720,00	1.440,00
b) Aportaciones de usuarios		11.255,00	9.174,54
d) Subv., donac. y legados imputados al excedente del ejercicio	13	391.350,69	315.263,97
f) Prestaciones de servicios a entidades colaboradoras	13	437.710,22	417.835,60
<b>2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.</b>		<b>17.275,80</b>	<b>3.888,23</b>
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>	12	<b>(46.673,31)</b>	<b>(44.379,75)</b>
a) Ayudas monetarias		(42.825,81)	(43.332,70)
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		(3.847,50)	(1.047,05)
<b>6. Aprovisionamientos</b>		<b>(5.444,53)</b>	<b>(5.127,04)</b>
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>		<b>803,04</b>	<b>1.746,00</b>
<b>8. Gastos de personal</b>	12	<b>(681.694,15)</b>	<b>(612.922,67)</b>
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	12	<b>(107.624,07)</b>	<b>(95.521,63)</b>
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	5-17	<b>(11.778,99)</b>	<b>(10.941,58)</b>
<b>11. Subv., donac. y legados de capital trasp. al exced. del ejerc.</b>	13	<b>3.778,86</b>	<b>3.600,00</b>
<b>14. Otros resultados</b>		<b>2,85</b>	<b>49,07</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+6+7+8+9+10+11+14)</b>		<b>9.681,41</b>	<b>(15.895,26)</b>
<b>16. Gastos financieros</b>		<b>(992,42)</b>	<b>(989,08)</b>
<b>17. Variación de valor razonable en instrumentos financiero</b>		<b>148,37</b>	<b>(197,85)</b>
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FRAS. (16 +17)</b>		<b>(844,05)</b>	<b>(1.186,93)</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)</b>		<b>8.837,36</b>	<b>(17.082,19)</b>
<b>A.4) Var. de patrim. neto reconocida en el exced. del ejerc. (A.3)</b>		<b>8.837,36</b>	<b>(17.082,19)</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>		<b>7.333,60</b>	<b>-</b>
<b>B.1) Var. patr. neto por ingr. y gtos. recon. direct. patr. neto (1)</b>		<b>7.333,60</b>	<b>-</b>
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>		<b>(3.778,86)</b>	<b>(3.600,00)</b>
<b>C.1) Var. patrim. neto por reclasif. al exced. del ejerc. (1)</b>		<b>(3.778,86)</b>	<b>(3.600,00)</b>
<b>D) Variac. del patrim. neto por ingr. y gtos. imput. direct. al patr. neto (B.1+C.1)</b>		<b>3.554,74</b>	<b>(3.600,00)</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIAC. PATR. NETO EN EL EJERC. (A.4+D)</b>		<b>12.392,10</b>	<b>(20.682,19)</b>

**MEMORIA ABREVIADA**

**EJERCICIO: 2019**

**Fecha cierre: 31/12/2019**

**ASOCIACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA: ASOCIACION ASKABIDE**

---

**1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACION**

<b>DOMICILIO SOCIAL:</b>	<b>C/ Amparo, 1 Lonja</b>
<b>LOCALIDAD:</b>	<b>Bilbao</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>Bizkaia</b>
<b>CÓDIGO POSTAL:</b>	<b>48003</b>
<b>C.I.F.:</b>	<b>G48275465</b>
<b>Nº DE REGISTRO:</b>	<b>AS.R.P.B.01995</b>
<b>TELEFONO:</b>	<b>944164828</b>
<b>DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:</b>	<b>gestionaskabide@gmail.com</b>
<b>PÁGINA WEB:</b>	<b>www.askabide.org</b>

**a) Fines de la entidad**

La Asociación Askabide - Liberación se constituyó el 21 de noviembre de 1985 como asociación privada carente de ánimo de lucro, que se acoge a la Ley 191/1964 de 24 de diciembre, siendo inscrita en el Registro de Asociaciones del Gobierno Vasco el 7 de enero de 1986, con el número ASRPB 01995. Reconocida como de Utilidad Pública a través del Decreto 223/2012 de 23 de octubre.

Su domicilio social se encuentra en la calle Amparo número 1, lonja, de Bilbao (Bizkaia), mismo lugar en el que desarrolla su actividad. Constituye su objeto social atender a aquellas personas del ámbito de la prostitución y/o mujeres en situación de exclusión social y que estén radicadas dentro del área de actuación de la asociación.

Esta función se desarrolla a través de la prestación de atención personal, formación permanente y facilitando orientación y ayuda en asistencia social, cultural, sanitaria, jurídica y psicológica. Se posibilita a estas personas la elección libre de la actividad que quieren desarrollar y se llevan a cabo tareas de concienciación y denuncia social sobre la problemática de la prostitución.

Los programas que la Asociación Askabide desarrolla, se clasifican en función de sus objetivos generales, siendo éstos:

- Atención a personas que provienen del mundo de la prostitución y/o mujeres que se encuentran en situación de exclusión social.
- Información, denuncia y sensibilización social de esta realidad.

### 1-AREA DE ATENCION E INFORMACION

#### **1-CENTRO DE ACOGIDA**

Es un centro de atención, información y asesoramiento en el ámbito de la prostitución y la exclusión.

##### OBJETIVOS GENERALES

- Mejorar la calidad de vida de aquellas personas que ejercen o han ejercido la prostitución
- Realizar una labor de sensibilización social sobre el fenómeno de la prostitución.

##### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Acoger y asesorar a las personas del entorno de la prostitución en aquellas necesidades de tipo psicológico, social, jurídico, formativo, etc., que pudieran presentar, realizando un itinerario de actuación personalizado según las características de las usuarias.
- Apoyar a aquellas personas que se dedican a la prostitución a encontrar alternativas socio-laborales, si desean abandonar esta actividad, o a mejorar su calidad de vida, si deciden y desean continuar en ella.
- Proporcionar acompañamiento y apoyo social a personas del entorno de la prostitución.
- Impulsar acciones de acompañamiento realizadas por agentes para la mediación que suponga un referente tanto para sus compañeras como para la elaboración y el desarrollo del programa.
- Realizar una evaluación continua de la consecución de los objetivos marcados en el plan de trabajo de cada usuaria.
- Formar y organizar un grupo de personas voluntarias para establecer contacto con las personas que ejercen la prostitución en el lugar donde la realizan.
- Actuaciones de sensibilización, información y denuncia sobre la realidad de la actividad de la prostitución
- Coordinación con la administración y agentes sociales

## PROGRAMA DE ACTIVIDADES

*Atención a personas del entorno de la prostitución en la sede de la Asociación.*

En el Centro de Acogida se ha ofrecido información y servicios de:

- Área administrativa
- Área económica
- Área psicológica
- Área sanitaria
- Área jurídica
- Área formativa- laboral
- Tramitación de ingreso en recursos residenciales
- Área ocio y tiempo libre
- Área de participación
- Aula de informática
- Reparto de preservativos
- Reparto de comida
- Talleres formativos

*Atención a miembros de la asociación y sociedad en general*

- Voluntariado
- Trabajo en red
- Sensibilización

## 2-PROGRAMAS DE FORMACION Y EMPLEO

### 1-TALLER DE INFORMATICA

Este programa se define como un **servicio de día para atender necesidades de inclusión social: taller prelaboral/ocupacional**, y como tal, ofrece un equipamiento de proximidad, flexible, con los siguientes objetivos:

- Dotar a la persona usuaria del máximo grado de autonomía.
- Favorecer su inclusión social.
- Potenciar su desarrollo personal, sus capacidades, habilidades y experiencias.

En este programa, entre otras, se realizan las siguientes áreas formativas:

- Orientación laboral y técnicas de búsqueda de empleo.
- Formación en NTICs y HHSS.
- Actividades de ocio y tiempo libre.

### 2-PROGRAMA DE ORIENTACION FORMATIVO-LABORAL

Programa mediante el cual a través de tutorías individualizadas y un plan de inserción personalizado se trata de dar respuesta a las mujeres que solicitan una alternativa laboral al ejercicio de la prostitución y/o mujeres que se encuentran en situación de exclusión.

## OBJETIVOS

- Planificar un itinerario de inserción socio laboral.
- Fomentar la adquisición de formación orientada al empleo.
- Proporcionar herramientas de BAE.
- Adquirir habilidades socio laborales necesarias para la consecución y mantenimiento de un empleo.
- Crear un servicio de intermediación laboral.

### 3-PROYECTO DE PROMOCIÓN DE LA EMPLEABILIDAD PARA MUJERES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN:CAPACITACIÓN LABORAL EN CORTE Y CONFECCIÓN.

Formación ocupacional en el sector de corte y confección, para dotar a las mujeres del entorno de la prostitución y/o en situación de exclusión social, de los hábitos laborales básicos transversales a cualquier profesión, además de una formación ocupacional de calidad para desarrollarse como profesionales en este sector e integrarse en el mundo laboral.

#### OBJETIVOS

- Formar y entrenar a estas mujeres en competencias profesionales transversales vinculadas a la empleabilidad.
- Formar a las mujeres en la confección a medida y arreglos de prendas de vestir.
- Realizar un seguimiento del proceso de inserción de cada mujer participante en el proyecto.

### 4-PROYECTO "MARI MAKEDA".

Mari Makeda, es un proyecto de inserción sociolaboral dirigido a mujeres en situación exclusión, basado en la estética y la cultura africana.

Hemos creado una línea de ropa exclusiva y diferente hecha con telas africanas traídas de Senegal, diseñada por profesionales del diseño, locales y confeccionada por mujeres de la entidad.

Este proyecto va mucho más allá del ámbito textil, por lo que además de la apertura de nuestra tienda situada en la Calle Cortes nº 4, crearemos en este mismo lugar espacios de unión y fusión cultural, donde mostrar otras expresiones culturales (artísticas, estéticas, etc.)

#### OBJETIVOS GENERALES

- Lanzar al mercado una actividad empresarial económicamente viable, con una visión social (integración de mujeres provenientes del mundo de la prostitución y/o en situación de exclusión social) y que sirva, además, como fuente de financiación a la entidad.
- Fomentar la autonomía y mejorar la calidad de vida de mujeres que se encuentran en situación de exclusión social.

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Utilizar métodos innovadores de formación en corte y confección para la mejora de la cualificación de mujeres en situación de exclusión
- La mejora de la calidad en el empleo, de mujeres en situación de exclusión social y alta vulnerabilidad.
- Fomentar la igualdad de género frente al empleo.
- Propiciar medidas de conciliación entre las mujeres trabajadoras de este proyecto.
- Transformar el trabajo de corte confección, habitualmente instalado en la economía sumergida, en una opción laboral digna.
- Potenciar la diversidad y la multiculturalidad en el diseño y desarrollo del proyecto.
- Potenciar sinergias de trabajo con otras entidades y empresas gestionadas por mujeres.
- Potenciar el trabajo en red y comunitario, aprovechando los recursos que nos brinda la comunidad.
- Apostar por la igualdad de oportunidades en la selección de las participantes.
- Trabajar por modificar los estereotipos que tenemos respecto a profesiones feminizadas, potenciando su valor y empoderando a las mujeres que lo realizan.

### **3-PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE TRATA CON FINES DE PROSTITUCION FORZADA**

Este programa proporciona una atención integral a las víctimas de trata con fines de prostitución forzada.

#### OBJETIVOS GENERALES

- Proporcionar una atención integral a las VTFFP.
- Establecer los acompañamientos como eje transversal de todas las acciones, destacando la autonomía de la persona y el respeto a todas sus decisiones, favoreciendo la normalización y la integración social de ellas.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ofrecer orientación e información a las personas en idioma y con lenguaje que les sea comprensible.
- Ofrecer acceso a servicios sanitarios y sociales.
- Ofrecer oportunidades de educación y formación.
- Ofrecer asesoramiento e información en diferentes áreas: jurídica, social, sanitaria y psicológica.
- Realizar acompañamientos individualizados en todas aquellas gestiones y necesidades que planteen en los diferentes ámbitos.
- Facilitar el acceso a los recursos existentes, tanto públicos como privados.
- Velar por la protección de los derechos de las víctimas de trata en el ámbito de la prostitución, en coordinación con los diferentes cuerpos de seguridad, la administración de justicia y demás administraciones competentes.
- Ofrecer formación, apoyo y orientación laboral a aquellas que demanden búsqueda de empleo.
- Ofrecer dos plazas residenciales específicas para VTFFP.

### 2-AREA RESIDENCIAL

#### **1-ASKARRI**

Askarri se define como un **piso para la inclusión social de mujeres en situación de exclusión con alta intensidad de apoyo**, desde donde proporcionar a estas mujeres los apoyos instrumentales cognitivos y emocionales que requieran en su proceso de inclusión social.

#### OBJETIVOS

- Cubrir las necesidades de vivienda y manutención de las personas residentes.
- Potenciar su desarrollo personal, sus capacidades, habilidades y experiencias.
- Fomentar la autonomía personal.
- Ofrecer oportunidades de integrarse, participar en el espacio comunitario y utilizar los recursos comunitarios disponibles para ellas.
- Promover el mantenimiento y refuerzo de sus redes familiares y sociales de apoyo.
- Proporcionar un lugar de referencia desde el que trabajar todo un conjunto de necesidades sanitarias, judiciales, sociales, familiares, psicológicas, administrativas, formativo-laborales y/u ocupacionales.
- Proporcionar un espacio de seguridad y de protección.

#### **2-CASA HOGAR**

**La Casa Hogar es un proyecto socio-educativo que ofrece acogimiento residencial**, entendiendo como tal un recurso donde ofrecer a mujeres que han ejercido como medio de vida la prostitución, cuya situación de vulnerabilidad les supone un riesgo de exclusión grave, un lugar donde vivir, en una fase de inserción social de forma semitutelada.



#### OBJETIVO GENERAL

- Dotar a mujeres que provienen del entorno de la prostitución, de los medios necesarios para fomentar la autonomía personal, la normalización en todas las áreas, promoviendo la participación e integración de las usuarias.

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Proporcionar alojamiento, manutención y atención de carácter integral a las residentes.
- Proporcionar herramientas para auto gestionarse en la vida cotidiana.
- Creación de espacios que potencie la participación de las usuarias en las actividades y en el funcionamiento general del servicio.
- Informar y facilitar el acceso a las usuarias a los servicios comunitarios.

### **3-PISO DE EMERGENCIA SOCIAL PARA MUJERES DEL ENTORNO DE LA PROSTITUCION**

El piso de emergencia social, es un **recurso residencial tutelado** donde acoger a las mujeres que provienen del entorno de la prostitución y/o en situación de exclusión social, ofreciendo **acogida y alojamiento temporal en situaciones de emergencia**.

#### OBJETIVO GENERAL

- Dotar a mujeres que provienen del entorno de la prostitución y/o situación de exclusión grave, de los medios necesarios para resolver la situación de emergencia social que originó su ingreso en el recurso.

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Proporcionar alojamiento, manutención y atención psicosocial a mujeres del entorno de la prostitución que se encuentran en situación de emergencia social.
- Creación de espacios que potencien la participación de las usuarias en las actividades y en el funcionamiento general del servicio.
- Informar y facilitar el acceso a las usuarias a los servicios comunitarios.

### **4-PISO DE INSERCIÓN PARA MUJERES DEL ENTORNO DE LA PROSTITUCIÓN**

El piso de inserción social para mujeres del entorno de la prostitución es un proyecto residencial de baja intensidad, entendiéndose como tal un recurso donde ofrecer a mujeres que provienen del entorno de la prostitución, o en situación de exclusión social, un lugar donde vivir, de forma tutelada.

#### OBJETIVO GENERAL

- Dotar a mujeres que provienen del entorno de la prostitución, de los medios necesarios para fomentar la autonomía personal, la normalización en todas las áreas.

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Proporcionar alojamiento, y atención de carácter integral a las residentes.
- Proporcionar herramientas para auto gestionarse en la vida cotidiana.
- Creación de espacios que potencien la participación de las usuarias en las actividades y en el funcionamiento general del servicio.

### 3-AREA DE TRABAJO DE CAMPO

#### **1-PROGRAMA DE AGENTES DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA**

Este programa consiste en contactar con las personas del entorno de la prostitución en los locales tipo clubs y pisos, basándose para su desarrollo en la teoría de pares.

En este proyecto trabajamos con **agentes de intervención** que son mujeres, que representan con sus características al colectivo de la prostitución en Bizkaia. Realizan una labor de contacto inicial en los locales y de mediación con las mujeres. El trabajo de campo consiste en la entrada en los clubs y pisos, que se realiza semanalmente y se organizan de tal manera que todos los locales sean visitados quincenalmente. os y traducidos a varios idiomas, con información sanitaria, social, jurídica, listado de recursos existentes...Tras solicitar permiso y negociar el horario, ofertamos la posibilidad de trasladarnos a los locales para impartir charlas de temas, jurídicas, sociales, sanitarios.. según vayan siendo las demandas

#### OBJETIVOS

- Realizar un acercamiento y contacto con las personas que ejercen la prostitución en Bizkaia, en los lugares en los que realizan esta actividad.
- Realizar actividades informativas para que conozcan los recursos sociales, jurídicos y sanitarios existentes.
- Trabajar por promover la desaparición de conductas insanas potenciando hábitos positivos en el ámbito de la salud y el bienestar.

#### **2-PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON EL COLECTIVO DE PROSTITUCIÓN CALLEJERA**

Consiste en contactar con las personas que ejercen la prostitución en la calle, en horario nocturno. Ya desde sus orígenes la asociación se caracterizó por el trabajo con las personas de este colectivo más desfavorecidas, y que se encontraban en situaciones de exclusión social más evidentes.

#### OBJETIVOS GENERALES

- Realizar un acercamiento, contacto y trabajo de campo con el colectivo de personas que ejercen la prostitución en la calle.

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Reparto de folletos informativos y material preventivo sanitario.
- Sensibilización, información y detección de posibles víctimas de trata con fines de prostitución forzada con el colectivo de prostitución callejera.
- Realizar derivaciones hacia el Centro de Acogida de Askabide para la resolución de problemáticas.
- Realizar el taller "Cuida tu salud" con mujeres que ejercen la prostitución en la calle

#### **3-PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ETS-VIH**

#### OBJETIVOS

- Desarrollar actuaciones de prevención y control de la infección por VIH y otras ETS en este colectivo.
- Facilitar el acceso a los recursos socio-sanitarios
- Potenciar hábitos saludables en el ámbito de la salud

#### **4-PROGRAMA DE DETECCIÓN DE VTFES EN LOS LOCALES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN**

##### OBJETIVOS

- Detección de posibles casos de trata con fines de explotación sexual en los locales.
- Sensibilización e información de las personas que ejercen la prostitución acerca de la realidad de la TSHFES.

Hemos creado una línea de trabajo en Askabide, que tiene objetivo dotar a mujeres que ejercen la prostitución de mecanismos de defensa ante las situaciones de agresiones que viven por parte de los clientes

En esta línea de trabajo se incluyen los siguientes programas:

#### **5-TRABAJO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EJERCIDA CONTRA MUJERES QUE EJERCEN LA PROSTITUCIÓN: TRABAJO CON CLIENTES.**

##### OBJETIVOS GENERALES

- Prevenir la TSHFES, como forma de violencia contra la mujer.
- Concienciar y sensibilizar al colectivo de hombres que solicitan servicios sexuales de pago sobre el fenómeno de TSHFE.
- Proporcionar a los clientes de prostitución información sobre cómo hacer ante la sospecha de que una mujer pueda ser posible VTSHFES.

#### **6-INDARTUZ: PROGRAMA FORMATIVO DIRIGIDO A PERSONAS DEL ENTORNO DE LA PROSTITUCIÓN PARA PREVENIR Y DEFENDERSE ANTE LAS AGRESIONES DE LOS CLIENTES.**

El objetivo de este programa es fomentar el empoderamiento de estas mujeres trabajando con ellas, además de un cambio de roles y estereotipos de género, la concienciación sobre las violencias sexistas, dotándoles de herramientas de defensa frente a situaciones de violencia que se producen en el ejercicio de la prostitución.

#### **4-PROGRAMAS DESARROLLADOS PARA SENSIBILIZAR, E INFORMAR A LA SOCIEDAD**

##### **1-PROGRAMA ATENCION AL VOLUNTARIADO**

Un programa dirigido al personal voluntario de Askabide, que incluye la campaña **“Descúbrete como persona solidaria y comprometido: Colabora como voluntaria en Askabide”**. Este proyecto consiste en captar, formar, capacitar, integrar y mantener en la entidad a personas voluntarias, tanto en las actividades, programas y proyectos de Askabide, como en los órganos de decisión.

##### **2-PROGRAMAS FORMATIVOS DE ASKABIDE**

###### **1-PROGRAMA FORMATIVO PARA COLECTIVOS QUE TRABAJAN CON PERSONAS VTFES SOBRE TRATA**

En esta formación hemos dotado a fuerzas de seguridad, colectivos profesionales del ámbito sanitario, del derecho y a entidades del tercer sector de información sobre el fenómeno de la trata.

##### **3-OTROS PROGRAMAS DE SENSIBILIZACION SOCIAL**

###### **1-PUBLICACIÓN DEL LIBRO “DÉJAME CONTARTE”**

“Déjame contarte” es un libro que recoge los testimonios de mujeres que han sufrido violencias en el ejercicio de la prostitución, y es un intento por parte de Askabide de situar en el eje central a las protagonistas, para sensibilizar e informar a la sociedad sobre sus debilidades y fortalezas, contadas por ellas mismas.

## 2- ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN “ALCANCE Y CONSECUENCIAS DEL SINHOGARISMO ENCUBIERTO DE MUJERES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN

Esta actividad consiste en realizar un estudio de investigación en el que analizar el alcance y las consecuencias que tienen para mujeres que se encuentran en situación de exclusión el sinhogarismo encubierto desde una perspectiva de género.

### 3- OTROS PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN SOCIAL

- Participación en redes y plataformas
- Realización de charlas y cursos de formación
- Participación en jornadas, estudios de investigación, planes integrales de actuación en el ámbito de la exclusión social, prostitución, inmigración, igualdad.
- Participación en medios de comunicación.
- Trabajamos continuamente en la actualización de nuestra página web, de estar presentes en las redes sociales (Facebook, Instagram)

#### Recursos materiales

Actividades	Recursos Materiales
AREA ATENCION E INFORMACION	1 lonja sede de la asociación con salas polivalentes y taller de informática 1 lonja alquilada a VVMM preparada para taller de costura y venta al público
AREA RESIDENCIAL	1 piso cedido por DFB 1 piso cedido por Gobierno Vasco 2 pisos en propiedad
AREA DE TRABAJO DE CAMPO	1 lonja sede de la asociación con salas polivalentes 1 vehículo en modalidad de alquiler
AREA DE SENSIBILIZACION SOCIAL	1 lonja sede de la asociación con salas polivalentes

#### Número de inscripción de los servicios

CENTRO	Nº REGISTRO EN DFB
CENTRO DE ACOGIDA	218
CENTRO RESIDENCIAL ASKARRI	217
CENTRO RESIDENCIAL CASA HOGAR	1.195
CENTRO RESIDENCIAL PISO DE EMERGENCIA	1.201
CENTRO DE FORMACION TALLER DE INFORMATICA	219

Financiación de las actividades

Actividades	Forma de financiación
AREA DE ATENCION E INFORMACION	<p><b>CENTRO DE ACOGIDA:</b> Ayuntamiento de Bilbao. Área de Acción Social</p> <p><b>FORMACION Y EMPLEO:</b> Diputación Foral de Bizkaia. Área de Acción Social Diputación Foral de Bizkaia. Programa LanBerri BBK Social Diputación Foral de Bizkaia. Proyectos de innovación sociolaboral Fundación Gondra Barandiarán</p> <p><b>ATENCION INTEGRAL A VTFES</b> Emakunde Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.</p>
AREA RESIDENCIAL	<p><b>ASKARRI</b> Diputación Foral de Bizkaia. Departamento de Acción Social</p> <p><b>CASA HOGAR</b> Diputación Foral de Bizkaia. Departamento de Empleo, Inserción Social e Igualdad</p> <p><b>PISO DE EMERGENCIA SOCIAL</b> Gobierno Vasco. Dpto. de Empleo y Políticas Sociales Ayuntamiento de Arrigorriaga. Área de Acción Social Fundación Víctor Tapia-Dolores Sainz</p> <p><b>PISO DE INSERCIÓN</b> Aportaciones de Usuarías Fundación Menchaca de la Bodega</p>
AREA DE TRABAJO DE CAMPO	<p><b>AGENTES DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA</b> Gobierno Vasco. Dpto. Empleo y Políticas Sociales</p> <p><b>ATENCIÓN A PROSTITUCIÓN DE CALLE</b> Ayuntamiento de Bilbao. Área de Salud y Consumo</p> <p><b>PREVENCIÓN DE VIH</b> Osakidetza-Plan SIDA</p> <p><b>DETECCIÓN DE VTFEF</b> Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad</p> <p><b>TRABAJO CON CLIENTES</b> Emakunde</p> <p><b>Programa INDARTUZ</b> Diputación Foral de Bizkaia. Departamento de Empleo, Inserción Social e Igualdad</p>

<p>AREA DE SENSIBILIZACION SOCIAL</p>	<p><b>PROGRAMA DE PROMOCION DE VOLUNTARIADO</b>          Gobierno Vasco. Dpto. Empleo y Políticas Sociales  <b>PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDA A COLECTIVOS PROFESIONALES IMPLICADOS EN LA ATENCIÓN A LAS MUJERES DEL ÁMBITO DE PROSTITUCIÓN QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA MACHISTA</b>          Emakunde  <b>PUBLICACIÓN DEL LIBRO “DÉJAME CONTARTE”</b>          Ayuntamiento de Bilbao. Área de Igualdad  <b>ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN “ALCANCE Y CONSECUENCIAS DEL SINHOGARISMO ENCUBIERTO DE MUJERES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN</b>          Gobierno Vasco. Dpto Empleo y Políticas Sociales</p>
---------------------------------------	---

- a) Participación en grupos y moneda de uso

La Asociación no pertenece a ningún grupo sometido a unidad de decisión de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Código de Comercio. El euro es la moneda en la que se presentan las Cuentas Anuales Abreviadas.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### a) **Imagen fiel y Marco Normativo de Información Financiera Aplicable**

Las Cuentas Anuales Abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Asociación, y se presentan de acuerdo con la Resolución, de 24 de marzo de 2013, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, en tanto no contradicen los principios de contabilidad y normas de valoración generalmente aceptados establecidos en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y modificado mediante el Real Decreto 1159/2010 y el Real Decreto 602/2016 así como en la demás legislación mercantil vigente, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Asociación.

Existe otra legislación específica de Asociaciones por la que se ve afectada la entidad como son la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociaciones, el Real Decreto 1497/2003, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones y de sus relaciones con los restantes registros de asociaciones y el Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

### b) **Principios contables no obligatorios aplicados**

Con el objeto de que las cuentas muestren la imagen fiel, no ha sido necesario aplicar principios contables no obligatorios.

**c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

A la fecha de cierre del ejercicio no existen incertidumbres ni riesgos importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos de la Asociación en el ejercicio siguiente.

No existen dudas razonables sobre el funcionamiento normal de la Asociación por lo que las Cuentas Anuales Abreviadas han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

**d) Comparación de la información**

Las cifras de las presentes cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 son totalmente comparables con las del ejercicio anterior.

**e) Elementos recogidos en varias partidas**

No hay elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance abreviado.

**f) Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio al que corresponden las presentes cuentas anuales no se han producido cambios en los criterios contables con respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

**g) Corrección de errores**

Durante el ejercicio al que hacen referencia las presentes cuentas anuales abreviadas no ha sido necesario corregir errores procedentes de ejercicios anteriores ni del propio ejercicio.

**3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

**a) Propuesta de aplicación contable del excedente**

En el ejercicio se ha obtenido un excedente positivo de 8.837,36 euros (2018: excedente negativo de 17.082,19 euros), siendo la propuesta de aplicación de éste formulada por la Junta Directiva y presentada a la Asamblea General la siguiente:

	2019	2018
Base de reparto	Importe	Importe
Excedente del ejercicio	8.837,36	(17.082,19)
Aplicación	Importe	Importe
A Reservas Voluntarias	8.837,36	(17.082,19)

**4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las Cuentas Anuales Abreviadas han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación señaladas en el Plan General de Contabilidad vigente a las entidades sin fines lucrativos.

Los principios contables y normas de valoración más significativos aplicados en la preparación de las presentes Cuentas Anuales Abreviadas son los que se describen a continuación:

**a) Inmovilizado material**

Bienes de inmovilizado generadores de flujos de efectivo son los que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.

Bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Los elementos de inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan contra la cuenta de resultados abreviada durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos, que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

## **b) Arrendamientos y operaciones similares**

### Cuando la Asociación es arrendataria

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos del arrendamiento, cuando la Asociación actúa como arrendatario, se imputan linealmente a la cuenta de resultados durante la vigencia del contrato con independencia de la forma estipulada en dicho contrato para el pago de los mismos. En el caso que en el contrato se hubiesen establecido incentivos al mismo por parte del arrendador consistentes en pagos a realizar por éste que deberían corresponder al arrendatario, los ingresos procedentes de los mismos se imputan a la cuenta de resultados como una reducción en los costes de dicho contrato de una forma lineal al igual que los gastos de arrendamiento.

## **c) Activos financieros**

### Créditos y partidas a cobrar

Esta categoría incluye créditos por la actividad propia que son los derechos de cobro que se originan frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados. Los créditos y partidas a cobrar son activos financieros que se incluyen en el activo corriente del balance abreviado.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. Los créditos por la actividad propia con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.



Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontando al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la Cuenta de Resultados Abreviada.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado.

Los créditos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

#### **d) Pasivos Financieros**

##### Débitos y partidas a pagar

Los débitos y partidas a pagar incluyen débitos por la actividad propia que son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

#### **e) Impuesto sobre Beneficios**

La Asociación se encuentra exenta del pago del Impuesto sobre Beneficios ya que el total de los ingresos y gastos se engloban dentro de su objeto social, salvo los ingresos y gastos generados por la compra-venta de los productos del proyecto “Mari Makeda”, ya que tiene una actividad económica sujeta a este impuesto. La dirección de la Asociación no considera que de existir interpretaciones diferentes de la legislación fiscal aplicable surjan contingencias fiscales de importancia.

La Asociación no debe presentar declaraciones de IVA por lo que a efectos de tal impuesto tiene la consideración de consumidor final, incluyendo por tanto el importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido como mayor gasto para la Asociación. Esta exención no se contempla para la actividad del proyecto “Mari Makeda”, ya que su actividad si está sujeta a la liquidación del IVA.

**f) Ingresos y gastos**

Los gastos y los ingresos se registran por el principio del devengo, estableciéndose, en los casos en que sea pertinente, una correlación entre ambos.

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Asociación menos devoluciones, rebajas y descuentos, e incluyendo los importes correspondientes a los impuestos que gravan los mismos.

El reflejo de los bienes y servicios adquiridos, integra los importes de las deudas contraídas incluyendo el Impuesto sobre el valor añadido a excepción de todos aquellos vinculados al proyecto Mari Makeda.

La Asociación reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Asociación y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades.

**g) Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará. Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de resultados en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de la actividad en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de la actividad de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle de este capítulo, así como del movimiento experimentado durante los ejercicios 2019 y 2018, referente a bienes afectos directamente a la actividad es el siguiente:

### COSTE

Elemento	Saldo a 01/01/2018	Altas	Saldo a 31/12/2018	Altas	Saldo a 31/12/2019
Construcciones	362.523,74	-	362.523,74	-	362.523,74
Instalaciones técnicas	108.038,02	-	108.038,02	-	108.038,02
Maquinaria	4.936,00	-	4.936,00	7.065,00	12.001,00
Mobiliario	24.246,08	898,36	25.144,44	1.122,25	26.266,69
Equipos para proceso de inform	9.346,19	1.303,33	10.649,52	3.321,54	13.971,06
<b>Total coste</b>	<b>509.090,03</b>	<b>2.201,69</b>	<b>511.291,72</b>	<b>11.508,79</b>	<b>522.800,51</b>

### AMORTIZACION ACUMULADA

Elemento	Saldo a 01/01/2018	Dotación del ejercicio	Saldo a 31/12/2018	Dotación del ejercicio	Saldo a 31/12/2019
A.A. Construcciones	(127.535,71)	(8.700,58)	(136.236,29)	(8.700,58)	(144.936,87)
A.A. Instalaciones técnicas	(108.038,01)	-	(108.038,01)	-	(108.038,01)
A.A. Maquinaria	(926,00)	(740,40)	(1.666,40)	(917,02)	(2.583,42)
A.A. Mobiliario	(12.338,09)	(1.372,22)	(13.710,31)	(1.553,36)	(15.263,67)
A.A. Equipos para proceso de informació	(9.127,67)	(116,28)	(9.243,95)	(546,98)	(9.790,93)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(257.965,48)</b>	<b>(10.929,48)</b>	<b>(268.894,96)</b>	<b>(11.717,94)</b>	<b>(280.612,90)</b>

### VALOR NETO CONTABLE

	01/01/2018	31/12/2018	31/12/2019
Construcciones	234.988,03	226.287,45	217.586,87
Instalaciones técnicas	0,01	0,01	0,01
Maquinaria	4.010,00	3.269,60	9.417,58
Mobiliario	11.907,99	11.434,13	11.003,02
Equipos para proceso de inform	218,52	1.405,57	4.180,13
<b>Valor neto contable</b>	<b>251.124,55</b>	<b>242.396,76</b>	<b>242.187,61</b>

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

El detalle de la vida útil estimada para cada grupo de elementos del inmovilizado material es el siguiente:

Elemento	2019	2018
	% Amortiz.	% Amortiz.
Construcciones	3%	3%
Instalaciones técnicas	12,5%	12,5%
Maquinaria	15%	15%
Mobiliario	10%	10%
EPI	20%	20%

#### Bienes afectos a garantías

A 31 de diciembre del 2019 y 2018 la lonja de la Calle Amparo número 1 se encuentra hipotecada en garantía de la devolución de su correspondiente préstamo hipotecario.

La Asociación ha contabilizado durante los ejercicios 2019 y 2018 por importe de 27.487,05 y 27.188,74 euros respectivamente gasto por arrendamiento. Las principales características de los contratos son las siguientes:

Descripción del arrendamiento	Gasto del ejercicio		Fecha Vto.	Contrato	
	2019	2018		Renovación	Criterio actualiz.
Lonja C/Cortes 4	3.996,00	4.835,16	07/04/2020	Anual	IGC
Piso C/ Cortes 35	6.000,00	6.000,00	Cedido		Gratuito
Piso C/ Santa Isabel	9.600,00	9.600,00	Cedido		Gratuito
<b>Total</b>	<b>19.596,00</b>	<b>20.435,16</b>			

## **6. ACTIVOS FINANCIEROS**

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros establecidas en la norma de registro y valoración novena del PGC es el siguiente:

	Activos financieros a corto plazo	
	Créditos/Derivados/Otros	
	31/12/2019	31/12/2018
Créditos y partidas a cobrar	17.622,50	7.469,40
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	42.931,93	43.103,03
<b>Total</b>	<b>60.554,43</b>	<b>50.572,43</b>

El detalle de los créditos y partidas a cobrar presenta el siguiente desglose:

	31/12/2019	31/12/2018
Subvenc. pendientes de cobro de instit. privadas	15.822,50	6.500,00
Socios Deudores de la actividad propia (Nota 8)	-	720,00
Usuarios Deudores neto corrección deterioro	300,00	-
Entidades Deudoras por formación impartida	1.500,00	249,40
<b>Total</b>	<b>17.622,50</b>	<b>7.469,40</b>

En el presente ejercicio no ha sido necesario dotar deterioro de valor alguno. En el ejercicio anterior 2018 el saldo de Usuarios Deudores se presentaba neto de correcciones valorativas por deterioro al sufrir un deterioro de valor por importe de 1.250 euros y existir dudas en la cobrabilidad de dichos importes. El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro se incluyó dentro de “Otros gastos de la actividad” de la cuenta de resultados, el resto de cuentas no han sufrido deterioro de valor.

Los activos financieros existentes a largo plazo por importe de 3.592,14 euros en el ejercicio anterior se correspondían con el Fondo solidario BBK que ha sido enajenado en el presente ejercicio.

## 7. PASIVOS FINANCIEROS

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros establecidas en la norma de registro y valoración novena del PGC es el siguiente:

### a) Pasivos financieros a largo plazo

Con fecha 29 de diciembre de 2004, la Asociación formalizó un préstamo con garantía hipotecaria por importe de 147.000 euros, con BBK, con vencimiento a 20 años que devenga un tipo de interés del Euribor a 1 año más un diferencial del 1%. El destino de este préstamo hipotecario fue financiar la compra del local situado en la calle Amparo nº1 (Bilbao). El capital pendiente de amortizar a largo plazo de este préstamo a 31 de diciembre de 2019 asciende a 35.278,31 euros (2018: 43.945,59 euros).

#### Clasificación por vencimientos a largo plazo

	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Préstamos a 31/12/2019	-	8.727,79	8.788,73	8.850,09	8.911,70	<b>35.278,31</b>
Préstamos a 31/12/2018	8.651,62	8.722,83	8.794,63	8.867,02	8.909,49	<b>43.945,59</b>

### b) Pasivos financieros a corto plazo

	Pasivos Financieros a Corto Plazo	
	31/12/2019	31/12/2018
Deudas con entidades de crédito	9.929,09	14.082,79
Deudas a c/p transformables en subvenciones (Nota 13)	33.000,00	38.000,00
Depósitos recibidos	9.485,00	-
Proveedores	4.605,48	1.274,13
Acreedores	14.381,66	9.715,90
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	33.543,51	31.222,35
<b>Total</b>	<b>104.944,74</b>	<b>94.295,17</b>

Las deudas con entidades de crédito se dividen en la parte del corto plazo del préstamo mencionado en la nota de Pasivos Financieros a largo plazo por importe de 8.667,28 euros (2018: 8.568,27 euros) y por otra parte, durante el ejercicio 2019 la dirección de la entidad ha modificado con Caja Laboral Popular el límite de la cuenta de crédito por importe de 40 miles de euros (2018: 30 miles de euros) a un tipo de interés fijo del 3,4% para aliviar las tensiones de tesorería existentes hasta el cobro de las subvenciones. El saldo dispuesto de esta cuenta de crédito al cierre del ejercicio es de 1.261,81 euros (2018: 5.514,52 euros).

## 8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

En esta cuenta la Asociación recoge los saldos pendientes de cobro de las cuotas semestrales aportadas por los socios de la asociación y las subvenciones de las entidades privadas según se detalla en la Nota 6 de la memoria.

El movimiento producido en estas cuentas durante el presente ejercicio y el anterior es el siguiente:

	Saldo 01/01/2019	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31/12/2019
Personas Usuarias	1.250,00	300,00	1.250,00	300,00
Personas Socias	720,00	720,00	1.440,00	-
Entidades por formación	249,40	2.380,00	1.129,40	1.500,00
Instituciones privadas	6.500	39.112,50	29.790,00	15.822,50
Deterioro Saldos Usuarias	(1.250,00)	-	(1.250,00)	-
	<b>7.469,40</b>	<b>42.512,50</b>	<b>32.359,40</b>	<b>17.622,50</b>

	Saldo 01/01/2018	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31/12/2018
Personas Usuarias	2.550,00	1.000,00	2.300,00	1.250,00
Personas Socias	690,00	1.440,00	1.410,00	720,00
Entidades por formación	-	1.236,40	987,00	249
Instituciones privadas	-	6.500,00	-	6.500,00
Deterioro Saldos Usuarias	(900,00)	(350,00)	-	(1.250,00)
	<b>2.340,00</b>	<b>9.826,40</b>	<b>4.697,00</b>	<b>7.469,40</b>

## 9. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

No se producen movimientos durante ninguno de los ejercicios.

## 10. FONDO SOCIAL-DOTACIÓN FUNDACIONAL

A 31 de diciembre del 2019 y 2018 el Fondo Social asciende a 108.798,82 euros y no se dan consideraciones específicas que afecten a las reservas que posee la Asociación.

En caso de disolverse la Asociación, una vez satisfechas las obligaciones sociales frente a las personas socias y frente a terceras personas, el patrimonio social sobrante, si lo hubiere, será entregado a una entidad sin ánimo de lucro que designe los socios/as por mayoría absoluta.

## 11. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

La Asociación a efectos fiscales le es de aplicación la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

La Asociación se encuentra exenta del pago del Impuesto sobre Beneficios salvo el proyecto Mari Makeda cuya actividad si esta afecta a dicho impuesto. Los importes de este proyecto son los siguientes:

Gastos: Compras de materiales y variación de existencias por importe de 4.044,52 euros, servicios exteriores por 21.832,46 euros, gastos de personal por 45.877,50 euros y amortizaciones por 2.197,61 euros. Ingresos: Se producen ventas por importe de 17.127,09 euros e ingresos por subvenciones por importe de 53.958,37 euros.

La Asociación no debe presentar declaraciones de IVA por lo que a efectos de tal impuesto tiene la consideración de consumidor final, incluyendo por tanto el importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido como mayor gasto para la Asociación. Esta exención no se aplica al proyecto Mari Makeda, cuya actividad si está obligada a la liquidación del impuesto.

La Asociación tiene abiertos a inspección todos los ejercicios, que, en base a lo establecido por la legislación fiscal, no se encuentran prescritos, y ello para los principales impuestos que le son aplicables. La dirección de la Asociación no considera que de existir interpretaciones diferentes de la legislación fiscal aplicable surjan contingencias fiscales de importancia.

Por otra parte, la composición de los saldos corrientes mantenidos con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

<b>Administraciones Públicas, deudoras</b>	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
H.P. por Subvenciones recibidas	134.270,88	127.988,42
H.P. por IVA a compensar	2.216,47	-
H.P. por Impuesto Sociedades	104,25	-
	<b>136.591,60</b>	<b>127.988,42</b>
<b>Administraciones Públicas, acreedoras</b>	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
H.P. por Retenciones Practicadas	19.323,73	18.179,66
Organismos de la Seguridad Social	17.800,71	15.892,40
	<b>37.124,44</b>	<b>34.072,06</b>

El importe de Hacienda Pública deudora por subvenciones se distribuye de la siguiente manera:

A 31 de diciembre de 2019 existen 86.851,78 euros pendientes de cobro de la Diputación Foral de Bizkaia y 18.759,10 euros corresponden a subvenciones concedidas por el Gobierno Vasco. El saldo deudor de otras administraciones públicas, que en nuestro caso es Emakunde, asciende a 44.652,20 euros. A 31 de diciembre de 2018 existían 77.235,62 euros pendientes de cobro de la Diputación Foral de Bizkaia y 22.272,90 euros corresponden a subvenciones concedidas por el Gobierno Vasco. El saldo deudor de otras administraciones públicas, que en nuestro caso era Emakunde, ascendía a 28.660,00 euros.

## 12. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de los gastos incluidos en la partida ayudas monetarias de la cuenta de resultados abreviada adjunta es el siguiente:

Concepto	2019	2018
Compra de preservativos	3.630,00	4.400,00
Alimentación	17.019,01	16.155,62
Farmacia	794,23	658,04
Limpieza	1.538,62	1.507,70
Manualidades	34,44	718,89
Cultural	1.839,96	983,20
Gastos Varios	1.675,66	1.671,58
Gastos Varios Tabaco	642,8	803,05
Librería	21,17	83,94
Transporte	5.080,14	4.343,57
Mat. Oficina	4.637,23	3.931,79
Mat. Informático	1134,81	118,89
Gastos tickets	71,14	940,9
Gastos residentes pisos	1.361,84	2.319,54
Gastos becas agentes	2.400,00	2.100,00
Gastos becas Informática	556,00	1.185,00
Gastos usuarios acogida	179,63	112,00
Gastos usuarias AVPF	209,13	1.298,99
<b>Total ayudas monetarias</b>	<b>42.825,81</b>	<b>43.332,70</b>

El detalle de los gastos de personal contabilizados en este ejercicio y en el anterior es como sigue:

Concepto	2019	2018
Sueldos y salarios	514.965,08	463.884,82
Seguridad Social a cargo de la Asociación	165.223,54	148.816,35
Otros gastos sociales	1.505,53	221,50
<b>Total Gastos de personal</b>	<b>681.694,15</b>	<b>612.922,67</b>

El detalle del epígrafe "Otros gastos de la actividad" de la cuenta de resultados abreviada adjunta para los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Concepto	2019	2018
Arrendamientos y cánones	27.487,05	27.188,74
Reparaciones y conservación	3.765,53	14.946,16
Servicios de profesionales independientes	47.867,35	26.472,20
Primas de seguros	2.826,42	2.774,99
Servicios bancarios y similares	1.390,82	490,60
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.872,44	500,00
Suministros	20.407,04	19.726,97
Otros Servicios	1.238,07	1.098,43
Otros tributos	182,74	673,54
Otras pérdidas gestión corriente	586,61	400,00
Dotación deterior saldos de usuarias	-	1.250,00
<b>Total otros gastos de la actividad</b>	<b>107.624,07</b>	<b>95.521,63</b>



La Asociación ha obtenido ingresos en el año 2019 de 501,00 euros (2018: 1.746,00 euros) provenientes de la venta de preservativos a usuarias de la Asociación a precio de coste y 17.275,80 euros provenientes de la venta de la nueva línea de ropa del proyecto MariMakeda.

### 13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones de capital que aparecen en el balance abreviado bajo el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” dentro del patrimonio neto de la asociación se corresponde con:

- Subvención concedida por la Fundación BBK en el ejercicio 2005 por un importe de 120.000 euros para la compra del Local Amparo donde la entidad desarrolla su actividad. Importe que se traspasa a resultados al mismo ritmo que la amortización de este local calculada al 3% anual. Es por ello que todos los años se traspasan 3.600 euros a la cuenta de resultados siendo los saldos pendientes de traspasar al cierre del ejercicio 66.000 euros (2018: 69.600 euros).
- Subvención concedida por la Fundación BBK en el presente ejercicio 2019 por un importe de 7.333,60 euros para la compra de diversas máquinas de costura para el desarrollo del proyecto Maria Makeda. Importe traspasado a resultados en función de la amortización de las mismas de entre un 10% y 15% anual. El importe traspasado a la cuenta de resultados del ejercicio ha sido de 178,86 euros quedando pendiente de traspasar al cierre del ejercicio 7.154,74 euros.

La totalidad de las subvenciones de capital recibidas, han sido aplicadas en inversiones del inmovilizado y la asociación cumple en todo momento con los requisitos exigidos para la concesión de las mismas.

Mientras no se hayan ejecutado las actuaciones para la que han sido concedidas, las subvenciones plurianuales figurarán en el Pasivo Corriente del Balance Abreviado como deudas transformables en subvenciones. A 31 de diciembre de 2019 la asociación mantiene un saldo por este motivo que asciende a 33.000 euros (2018: 38.00 euros), destinados en su totalidad a cubrir gastos del ejercicio siguiente.

Por otra parte, la Asociación obtuvo y reconoció como ingreso de la actividad en el ejercicio actual y anterior las siguientes subvenciones y donaciones recogidas en el epígrafe “Subv. donac. y legados imputados al excedente del ejercicio”:

Concepto	2019	2018
Subv. Gobierno Vasco	72.129,00	68.098,00
Subv. Ay untamientos	81.400,00	79.400,00
Subv. Otras entidades publica	70.640,00	63.920,00
Subv. Otras adm. Publicas	111.970,00	68.042,00
Bonif, SS por formación	1.139,00	420,00
Subv. Entidades Privadas	44.778,90	26.796,29
Donativos particulares	9.293,79	8.587,68
<b>Total Ingresos, Subvenciones y legados</b>	<b>391.350,69</b>	<b>315.263,97</b>

Además de estas subvenciones, la Asociación mantiene convenios con la Diputación Foral de Bizkaia de la que recibe un importe de 437.710,22 euros (2018: 417.835,60 euros) por prestaciones de servicios.

El importe pendiente de cobro, relativo a subvenciones a la actividad al 31 de diciembre de 2019 y del 2018 figura registrado en el epígrafe “deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del balance abreviado adjunto.

#### 14) ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

##### 14.1 ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

##### 14.1.1 ACTIVIDADES REALIZADAS

##### A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	ATENCIÓN E INFORMACION
Tipo de actividad	PROPIA
Lugar desarrollo de la actividad	BIZKAIA

Denominación de la actividad	PROGRAMAS RESIDENCIALES
Tipo de actividad	PROPIA
Lugar desarrollo de la actividad	BIZKAIA

Denominación de la actividad	TRABAJO DE CAMPO
Tipo de actividad	PROPIA
Lugar desarrollo de la actividad	BIZKAIA

Denominación de la actividad	SENSIBILIZACION SOCIAL
Tipo de actividad	PROPIA
Lugar desarrollo de la actividad	BIZKAIA

##### B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Los datos correspondientes al ejercicio 2019 son los siguientes:

##### ATENCIÓN E INFORMACIÓN

TIPO	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	17	19	9.900	11.500
Personas voluntarias	12	15	1.570	1.962

##### PROGRAMAS RESIDENCIALES

TIPO	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	11	13	15.500	16.350
Personas voluntarias	20	16	3.270	2.560

#### PROYECTO DE CAMPO

TIPO	Número		Nºhoras/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	8	7	4.200	3.800
Personas voluntarias	6	5	100	80

#### SENSIBILIZACION

TIPO	Número		Nºhoras/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	2	1.250	700
Personas voluntarias	5	4	50	40

Los datos correspondientes al ejercicio 2018 son los siguientes:

#### ATENCIÓN E INFORMACIÓN

TIPO	Número		Nºhoras/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	11	9.800	10.500
Personas voluntarias	12	15	1.570	1.962

#### PROGRAMAS RESIDENCIALES

TIPO	Número		Nºhoras/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	13	15.500	16.350
Personas voluntarias	20	16	3.270	2.560

#### PROYECTO DE CAMPO

TIPO	Número		Nºhoras/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	6	7	3.600	2.950
Personas voluntarias	6	5	100	80

#### SENSIBILIZACION SOCIAL

TIPO	Número		Nºhoras/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	2	1.250	700
Personas voluntarias	5	4	50	40

### C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

La información correspondiente al ejercicio 2019 es la siguiente:

#### ATENCIÓN E INFORMACIÓN

##### Centro de Acogida

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas: PEP		
Mujeres	450	432
Hombres	5	3
Mujeres transexuales	10	10

##### Formación y Empleo

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Mujeres	120	131

##### Atención a VTFPF

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Mujeres programa residencial	10	6
Mujeres intervención ambulatoria	10	16

##### PROGRAMAS RESIDENCIALES

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Mujeres	45	48

##### TRABAJO DE CAMPO

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Mujeres en locales	350	358
Mujeres participantes Indartuz	28	26
Mujeres de prostitución de calle	70	58
Mujeres asistentes taller salud	20	14
Clientes de PEP: Hombres	150	191

##### SENSIBILIZACIÓN SOCIAL

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Voluntariado: Mujeres	50	42
Voluntariado: Hombres	15	17
Formativos: Profesionales	250	287
Sensibilización Social	150	148

La información correspondiente al ejercicio 2018 es la siguiente:

## ATENCIÓN E INFORMACIÓN

### Centro de Acogida

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas: PEP		
Mujeres	400	461
Hombres	5	3
Mujeres transexuales	10	7

### Formación y Empleo

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Mujeres	105	150

### Atención a VTFPF

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Mujeres programa residencial	10	13
Mujeres intervención ambulatoria	10	11

### PROGRAMAS RESIDENCIALES

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Mujeres	45	43

### TRABAJO DE CAMPO

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Mujeres en locales	350	371
Mujeres participantes Indartuz	28	24
Mujeres de prostitución de calle	80	86
Mujeres asistentes taller salud	25	38
Clientes de PEP: Hombres	150	171

### SENSIBILIZACIÓN SOCIAL

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Voluntariado: Mujeres	50	57
Voluntariado: Hombres	15	10
Formativos: Profesionales	100	157
Sensibilización Social	150	182

#### D) RECURSOS ECÓNICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Datos relativos al año 2019:

##### ATENCIÓN E INFORMACIÓN

TIPO	Importe	
	Previsto	Realizado
Ayudas monetarias	5.500	4.753
Gastos de personal	176.220	181.809
Otros gastos de la actividad	60.700	64.377
Amortización del Inmovilizado	5.000	6.590
Adquisiciones de Inmov.	17.500	11.203
<b>TOTAL</b>	<b>264.920</b>	<b>268.732</b>

##### PROGRAMAS RESIDENCIALES

TIPO	Importe	
	Previsto	Realizado
Ayudas monetarias	33.580	29.143
Gastos de personal	397.600	409.440,57
Otros gastos de explotación	26.130	23.738
Amortización del Inmovilizado	5.200	5.186
Adquisiciones de Inmov.		404,79
<b>TOTAL</b>	<b>462.510</b>	<b>467.912,36</b>

##### TRABAJO DE CAMPO

TIPO	Importe	
	Previsto	Realizado
Ayudas monetarias	8.700	6.541
Gastos de personal	78.870	55.295
Otros gastos de explotación	14.350	6.514
<b>TOTAL</b>	<b>101.920</b>	<b>68.350</b>

### SENSIBILIZACIÓN SOCIAL

TIPO	Importe	
	Previsto	Realizado
Ayudas monetarias	250	0
Gastos de personal	38.450	20.666
Otros gastos de explotación	20.275	10.111
<b>TOTAL</b>	<b>58.975</b>	<b>30.777</b>

Los siguientes son los datos relativos al ejercicio 2018:

### ATENCIÓN E INFORMACIÓN

TIPO	Importe	
	Previsto	Realizado
Ayudas monetarias	5.000,00	4.492,29
Gastos de personal	175.000,00	198.887,88
Otros gastos de la actividad	30.000,00	48.529,20
Amortización del Inmovilizado	2.500,00	3.110,96
Adquisiciones de Inmov.	-	1.927,69
<b>TOTAL</b>	<b>212.500,00</b>	<b>256.948,02</b>

### PROGRAMAS RESIDENCIALES

TIPO	Importe	
	Previsto	Realizado
Ayudas monetarias	30.000,00	26.416,36
Gastos de personal	360.000,00	337.292,01
Otros gastos de explotación	40.000,00	36.214,40
Amortización del Inmovilizado	5.000,00	5.055,06
Adquisiciones de Inmov.	-	274,00
<b>TOTAL</b>	<b>435.000,00</b>	<b>405.251,83</b>

#### TRABAJO DE CAMPO

TIPO	Importe	
	Previsto	Realizado
Ayudas monetarias	8.500,00	7.408,73
Gastos de personal	57.000,00	61.177,54
Otros gastos de explotación	15.000,00	8.176,60
<b>TOTAL</b>	<b>80.500,00</b>	<b>76.762,87</b>

#### SENSIBILIZACIÓN SOCIAL

TIPO	Importe	
	Previsto	Realizado
Ayudas monetarias	1.500,00	305,44
Gastos de personal	26.700,00	13.444,48
Otros gastos de explotación	3.000,00	171,51
<b>TOTAL</b>	<b>31.200,00</b>	<b>13.921,43</b>

#### E) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

Los datos para el ejercicio 2019 son los siguientes:

##### ATENCIÓN E INFORMACIÓN

##### Centro de acogida

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Informar y asesorar a las PEPs y/o MSEX en los ámbitos psicológico, social, jurídico, formativo, administrativo	Número de personas	415	352
Realizar talleres formativos y lúdicos para PEPs y MSE, contando con personas voluntarias	Número de personas	50	93



## Formación y Empleo

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Formación en nuevas tecnologías (Taller de informática)	Número de personas atendidas	20	10
Proporcionar herramientas de BAE	Número de personas atendidas	20	10
Conseguir habilidades sociolaborales básicas	Número de personas atendidas	20	10
Formación y búsqueda de empleo	Número de personas atendidas	100	121
Realizar un programa de formación en corte y confección para mujeres en situación de exclusión	Número de personas atendidas	15	15
Contratar a MSEX en el proyecto de inserción socio-laboral en el ámbito textil, "Mari Makeda"	Número de personas atendidas	5	4

## PROGRAMAS RESIDENCIALES

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Proporcionar alojamiento	Número de personas atendidas	45	48
Proporcionar manutención	Número de personas atendidas	45	48
Proporcionar atención integral (información asesoramiento y acompañamiento social)	Número de personas atendidas	45	48
Informar de recursos existentes	Número de personas atendidas	45	48
Facilitar la autonomía personal	Número de personas atendidas	45	48

## PROGRAMAS DE CAMPO

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Contacto con PEP en lugares donde ejercen la prostitución	Número de personas	350	358
Ofrecer información de recursos existentes en nuestra comunidad	Número de personas	350	358
Prevención VIH y ETS	Número de personas	350	358
Prevención en drogodependencias	Número de personas	350	358
Contacto con prostitución callejera	Número de personas	70	58
Realizar el taller "Cuida tu salud" para PEPs de calle	Número de personas	20	14

Sensibilizar, informar y detectar posibles VTFES, en los lugares donde se ejerce la prostitución en Bizkaia (clubs pisos y calle).	Número de personas	350	358
Trabajar en grupo con PEPs para dotarlas de herramientas de defensa frente a situaciones de violencia que se producen en el ejercicio de la prostitución. "Indartuz"	Número de personas	28	26
Fomentar el empoderamiento de MEPS, trabajando con ellas un cambio de roles y estereotipos de género."indartuz"	Número de personas	28	26
Intervención con clientes de PEPs en los locales en los que ejercen la prostitución	Número de personas	150	191

#### PROGRAMAS DE INTERVENCION CON VTFES (Víctimas de trata con fines de explotación sexual)

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Ofrecer dos plazas residenciales, asegurando un alojamiento gratuito, confidencial, adecuado y seguro para VTFES	Número de personas	10	6
Ofrecer asesoramiento e información a VTFES, en régimen ambulatorio, en diferentes áreas de intervención como son la sanitaria, psicológica, jurídica y social.	Número de personas	10	16
Realizar acompañamientos individualizados a las VTFES en todas aquellas gestiones y necesidades que planteen.	Número de personas	20	22

#### PROGRAMAS DE SENSIBILIZACION SOCIAL

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Captar, formar, capacitar, integrar y mantener en la entidad a personas voluntarias, tanto en las actividades, programas y proyectos de Askabide, como en los órganos de decisión de la misma.	Número de personas	65	59
Realizar formación en temas relacionados con prostitución y TFES	Número de personas	150	148
Realizar curso formativos a profesionales sobre VT	Número de personas	250	287

Los datos para el año 2018 son los siguientes:

### ATENCIÓN E INFORMACIÓN

#### Centro de acogida

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Informar y asesorar a las PEPs y/o MSEX en los ámbitos psicológico, social, jurídico, formativo, administrativo	Número de personas	255	309
Ofrecer otros servicios como venta de preservativos, sala de informática, servicio de café, actividades de ocio y tiempo libre	Número de personas	150	147
	Número de personas atendidas en ambos servicios	50	71
Realizar talleres formativos y lúdicos para PEPs y MSE, contando con personas voluntarias	Número de personas	60	86

#### Formación y Empleo

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Formación en nuevas tecnologías (Taller de informática)	Número de personas atendidas	10	21
Proporcionar herramientas de BAE	Número de personas atendidas	10	21
Conseguir habilidades sociolaborales básicas	Número de personas atendidas	10	21
Formación y búsqueda de empleo	Número de personas atendidas	75	110
Realizar un programa de formación en corte y confección para mujeres en situación de exclusión	Número de personas atendidas	15	15
Contratar a MSEX en el proyecto de inserción socio-laboral en el ámbito textil, "Mari Makeda"	Número de personas atendidas	5	4

## PROGRAMAS RESIDENCIALES

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Proporcionar alojamiento	Número de personas atendidas	45	43
Proporcionar manutención	Número de personas atendidas	45	43
Proporcionar atención integral (información asesoramiento y acompañamiento social)	Número de personas atendidas	45	43
Informar de recursos existentes	Número de personas atendidas	45	43
Facilitar la autonomía personal	Número de personas atendidas	45	43

## PROGRAMAS DE CAMPO

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Contacto con PEP en lugares donde ejercen la prostitución	Número de personas	350	371
Ofrecer información de recursos existentes en nuestra comunidad	Número de personas	350	371
Prevención VIH y ETS	Número de personas	350	371
Prevención en drogodependencias	Número de personas	350	371
Contacto con prostitución callejera	Número de personas	80	86
Realizar el taller "Cuida tu salud" para PEPs de calle	Número de personas	25	38
Sensibilizar, informar y detectar posibles VTFES, en los lugares donde se ejerce la prostitución en Bizkaia (clubs pisos y calle).	Número de personas	350	371
Trabajar en grupo con PEPs para dotarlas de herramientas de defensa frente a situaciones de violencia que se producen en el ejercicio de la prostitución. "Indartuz"	Número de personas	28	24
Fomentar el empoderamiento de MEPS, trabajando con ellas un cambio de roles y estereotipos de género."indartuz"	Número de personas	28	24
Intervención con clientes de PEPs en los locales en los que ejercen la prostitución	Número de personas	150	171

**PROGRAMAS DE INTERVENCION CON VTFES (Víctimas de trata con fines de explotación sexual)**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Ofrecer dos plazas residenciales, asegurando un alojamiento gratuito, confidencial, adecuado y seguro para VTFES	Número de personas	10	13
Ofrecer asesoramiento e información a VTFES, en régimen ambulatorio, en diferentes áreas de intervención como son la sanitaria, psicológica, jurídica y social.	Número de personas	10	11
Realizar acompañamientos individualizados a las VTFES en todas aquellas gestiones y necesidades que planteen.	Número de personas	10	11

**PROGRAMAS DE SENSIBILIZACION SOCIAL**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Captar, formar, capacitar, integrar y mantener en la entidad a personas voluntarias, tanto en las actividades, programas y proyectos de Askabide, como en los órganos de decisión de la misma.	Número de personas	65	67
Realizar formación en temas relacionados con prostitución y TFES	Número de personas	150	182
Divulgar el protocolo de actuación en caso de situaciones de agresiones a PEps, en el ámbito de la prostitución.	Número de personas	100	157

#### 14.1.2 RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ACTIVIDAD

Durante el ejercicio 2019

TI PO	Contacto e información	Programas residenciales	Programa de campo	Sensibilización Social	Total, actividades	No imputados a la actividad	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	4.753,00	29.143,00	6.541,00	0,00	40.437,00	6.236,31	46.673,31
a) Ayudas monetarias	4.753,00	29.143,00	6.541,00	0,00	40.437,00	2.388,81	42.825,81
c) Reintegro de subvenciones,					0,00	3.847,50	3.847,50
Gastos de personal	181.809,00	409.440,57	55.295,00	20.666,00	667.210,57	14.483,58	681.694,15
Otros gastos de explotación	64.377,00	23.738,00	6.514,00	10.111,00	104.740,00	2.882,45	107.622,45
Amortización del Inmovilizado	6.590,00	5.186,00			11.776,00	2,99	11.778,99
Gastos financieros					0,00	992,42	992,42
<b>Subtotal gastos</b>	<b>257.529,00</b>	<b>467.507,57</b>	<b>68.350,00</b>	<b>30.777,00</b>	<b>824.163,57</b>	<b>24.597,75</b>	<b>848.761,32</b>
Adquisiciones de Inmov.	11.203,00	404,79			11.607,79	0,00	11.607,79
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>11.203,00</b>	<b>404,79</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>11.607,79</b>	<b>0,00</b>	<b>11.607,79</b>
<b>TOTAL</b>	<b>268.732,00</b>	<b>467.912,36</b>	<b>68.350,00</b>	<b>30.777,00</b>	<b>835.771,36</b>	<b>24.597,75</b>	<b>860.369,11</b>

*Durante el ejercicio 2018*

TIPO	Contacto e información	Programas residenciales	Programa de campo	Sensibilización Social	Total, actividades	No imputados a la actividad	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	4.492,29	26.416,36	7.408,73	305,44	38.622,82	5.756,93	44.379,75
a) Ayudas monetarias	4.492,29	26.416,36	7.408,73	305,44	38.622,82	4.709,88	43.332,70
c)Reintegro de subvenciones,					0,00	1.047,05	1.047,05
Gastos de personal	198.887,88	337.292,01	61.177,54	13.444,48	610.801,91	2.120,76	612.922,67
Otros gastos de explotación	48.529,20	36.214,40	8.176,60	171,51	93.091,71	7.556,96	100.648,67
Amortización del Inmovilizado	3.110,96	5.055,06			8.166,02	2.775,56	10.941,58
Gastos financieros					0,00	1.186,93	1.186,93
<b>Subtotal gastos</b>	<b>255.020,33</b>	<b>404.977,83</b>	<b>76.762,87</b>	<b>13.921,43</b>	750.682,46	19.397,14	770.079,60
Adquisiciones de Inmov.	1.927,69	274,00			2.201,69	145,20	2.346,89
<b>Subtotal inversiones</b>	1.927,69	274,00	0,00	0,00	2.201,69	<b>145,20</b>	2.346,89
<b>TOTAL</b>	<b>256.948,02</b>	<b>405.251,83</b>	<b>76.762,87</b>	<b>13.921,43</b>	<b>752.884,15</b>	<b>19.397,14</b>	772.426,49

### 14.1.3 RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ASOCIACIÓN

#### A) INGRESOS OBTENIDOS POR LA ASOCIACIÓN

En el ejercicio 2019:

INGRESOS	Previsto	Realizado
Ingresos ordinarios de las actividades	15.000	12.926,75
Subvenciones del sector público	332.000	337.278,00
Prestaciones de servicio sector público	435.000	437.710,22
Aportaciones privadas	86.000	48.557,76
Otros tipos de ingresos	27.000	26.570,48
<b>TOTAL, INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>895.000,00</b>	<b>863.043,21</b>

Durante el ejercicio 2018:

INGRESOS	Previsto	Realizado
Ingresos ordinarios de las actividades	10.000,00	9.401,64
Subvenciones del sector público	330.000,00	280.256,29
Prestaciones de servicio sector público	420.000,00	417.835,60
Aportaciones privadas	25.000,00	29.600,00
Otros tipos de ingresos	7.000,00	15.903,88
<b>TOTAL, INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>792.000,00</b>	<b>752.997,41</b>

### 14.1.4 DETALLE CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Durante el ejercicio 2019:

DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos
Con la entidad DFB y suscrito para CASA HOGAR	127.786,10	127.132,76
Con la entidad DFB y suscrito para ASKARRI	277.640,32	277.689,88
Con la entidad DFB y suscrito para T. INFORMÁTICA	32.283,80	32.507,64
<b>Total importe convenios de colaboración</b>	<b>437.710,22</b>	<b>437.330,28</b>



Durante el ejercicio 2018:

DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos
Con la entidad DFB y suscrito para CASA HOGAR	116.770,80	120.370,80
Con la entidad DFB y suscrito para ASKARRI	226.508,43	226.591,60
Con la entidad DFB y suscrito para T. INFORMÁTICA	74.556,37	74.910,38
<b>Total importe convenios de colaboración</b>	<b>417.835,60</b>	<b>421.872,78</b>

#### 14.1.5 DESVIACIÓN ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS

A continuación, se detallan las desviaciones más significativas que se hayan producido entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas, indicando las causas que las han ocasionado.

Liquidación del presupuesto de gastos:

Durante el año 2019:

PARTIDAS	2019		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIONES
Ayudas monetarias	48.030,00	46.673,31	(1.356,69)
Gastos de personal	691.140,00	681.694,15	(9.445,85)
Otros gastos de explotación	121.455,00	107.622,45	(13.832,55)
Amortización del Inmovilizado	10.200,00	11.778,99	1.578,99
Adquisición Inmovilizado	17.500,00	11.607,79	(5.892,21)
Gastos Financieros	700,00	992,42	292,42
<b>TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>889.025,00</b>	<b>860.369,11</b>	<b>(28.655,89)</b>

Durante el año 2018:

PARTIDAS	2018		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIONES
Ayudas monetarias	45.000,00	44.379,75	(620,25)
Gastos de personal	620.000,00	612.922,67	(7.077,33)
Otros gastos de la actividad	114.300,00	100.648,67	(13.651,33)
Amortización del Inmovilizado	12.000,00	10.941,58	(1.058,42)
Gastos Financieros	700,00	1.186,93	486,93
<b>TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>792.000,00</b>	<b>770.079,60</b>	<b>(21.920,40)</b>

Liquidación del presupuesto de ingresos:

Durante el año 2019:

PARTIDAS	2019		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIONES
Ingresos ordinarios de las actividades	15.000,00	12.926,75	(2.073,25)
Subvenciones del sector público	767.000,00	774.988,22	7.988,22
Aportaciones privadas	86.000,00	48.557,76	(37.442,24)
Otros ingresos	27.000,00	26.570,48	(429,52)
<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>895.000,00</b>	<b>863.043,21</b>	<b>(31.956,79)</b>

Durante el año 2018:

PARTIDAS	2018		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIONES
Ingresos ordinarios de las actividades	10.000,00	9.401,64	(598,36)
Subvenciones del sector público	750.000,00	698.091,89	(51.908,11)
Aportaciones privadas	25.000,00	29.600,00	4.600,00
Otros ingresos	7.000,00	15.903,88	8.903,88
<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>792.000,00</b>	<b>752.997,41</b>	<b>(39.002,59)</b>

Los presupuestos presentados a las entidades para solicitar las ayudas se calculan en función de los medios humanos y materiales necesarios para la óptima ejecución del programa. Sin embargo, solo los convenios con la Diputación Foral de Bizkaia, Ayuntamiento de Bilbao, y la subvención nominativa de Emakunde, están firmados de antemano y se ajustan a los gastos estimados.

El presupuesto estimado se formula con los recursos necesarios para dar un servicio de calidad en óptimas condiciones.

Las desviaciones son el resultado de los ajustes de gastos a los ingresos realmente recibidos. En las memorias justificativas de las subvenciones se explican estas desviaciones y las reformulaciones de presupuesto de los programas subvencionados.

En lo relativo a la liquidación del presupuesto del año 2019:

**INGRESOS:**

En los convenios con la Diputación Foral de Bizkaia y Ayuntamiento de Bilbao y la subvención nominativa de Emakunde se ha recibido la cantidad prevista.

En lo presupuestado en los ingresos por subvenciones públicas, ha habido una desviación del 53%, siendo las partidas más significativas:

Subv. sector público	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIONES
Gobierno Vasco Políticas Sociales	111.000,00	49.044,00	56%
Emakunde subvenciones anuales	24.000,00	14.640,00	39%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>135.000,00</b>	<b>63.684,00</b>	<b>53%</b>

Este año 2019 hemos optado por abrir una vía nueva de financiación con entidades privadas. Hemos presentado dos de nuestros proyectos a dos fundaciones de Bizkaia, siendo la siguiente la desviación en la obtención de la financiación:

Subv. sector privado	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIONES
Fundación Víctor Tapia-Dolores Sainz	36.000,00	13.000,00	64%
Fundación Gondra Barandiarán	17.600,00	7.000,00	60%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>53.600,00</b>	<b>20.000,00</b>	<b>63%</b>

Estas subvenciones, tanto las públicas como las privadas, son anuales y tanto las bases como las concesiones son independientes cada año. Las resoluciones y concesiones se suelen retrasar hasta el último cuatrimestre del año, lo que supone incertidumbre de cara a conocer los ingresos reales de la entidad.

Cabe destacar en este año 2019 que el proyecto nuevo que pusimos en marcha el año pasado, ha contado con varias subvenciones y ha generado a su vez unos ingresos de 17.127 € lo que ha supuesto un pequeño porcentaje de autofinanciación, que es uno de los objetivos de este proyecto.

**GASTOS:**

Este año el presupuesto se ha formulado en función de los recursos necesarios para el óptimo funcionamiento de los proyectos de la entidad. Así las desviaciones al final del año nos dan la información que necesitamos para reorganizar o reformularlos. Esta información es más ajustada a la realidad de nuestras necesidades y a la realidad de los recursos que realmente son destinados a nuestros fines sociales.

La entidad está adscrita al convenio de intervención social de Bizkaia, que este año se ha firmado con una subida anual de los sueldos y complementos del 3,5% y que es de obligado cumplimiento. Así como los gastos de personal, también los gastos de mantenimiento de infraestructuras aumentan cada año.

Como en años anteriores, los gastos de estructura son cada año más importantes, por lo que desde este año vamos a imputar a cada proyecto un tanto por ciento de estos gastos en función del porcentaje de ingresos que suponga ese proyecto en el total de los ingresos de la entidad.

**14.2 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS**

EJERCICIO	EXCEDENTE EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR A FINES PROPUESTA	
					%	Importe
2015	4.540,61		670.199,13	674.739,74	70%	472.317,82
2016	(20.113,56)		709.191,05	689.077,49	70%	482.354,24
2017	(18.764,65)		723.147,94	704.383,29	70%	493.068,30
2018	(17.082,19)		766.191,37	749.109,18	70%	524.376,43
2019	8.837,36		848.761,32	857.598,68	70%	600.319,08

RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					IMPORTE PENDIENTE
	2015	2016	2017	2018	2019	
672.078,34	672.078,34					0,00
716.116,57		716.116,57				0,00
753.768,45			753.768,45			0,00
741.744,05				741.744,05		0,00
865.011,10					865.011,10	0,00

<b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>	<b>836.982,33</b>		
	<b>Fondos Propios</b>	<b>Subvenciones donaciones y legados</b>	<b>Deuda</b>
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines</b>			
2.1. Realizadas en el ejercicio	11.607,79		
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		3.600,00	12.820,98
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			12.820,98
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		3.600,00	
<b>Total (1 + 2)</b>	<b>865.011,10</b>		

## 15. OTRA INFORMACIÓN

### Información sobre el personal

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio y el anterior, expresado por categorías y por sexos, ha sido el siguiente:

Categoría	Plantilla media 2019		Plantilla a 31.12.2019		Plantilla media 2018		Plantilla a 31.12.2018	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Gerente		1,00		1,00		1,00		1,00
Titulados superiores		1,19		1,19		1,19		1,19
Titulados medios	2,00	18,46	2,00	12,82	2,27	10,29	2,56	11,52
Titulados grado		1,00		1,00	0,06	1,23		2,00
Trabajadores no cualificados		1,43		1,81		0,83		1,48
<b>TOTAL</b>	<b>2,00</b>	<b>23,08</b>	<b>2,00</b>	<b>17,82</b>	<b>2,33</b>	<b>14,54</b>	<b>2,56</b>	<b>17,19</b>

### Gastos de Administración

Los gastos de gestión y administración han ascendido a 27.052,87 el año 2019 (2018: 10.705,57 euros). No existe retribución alguna a la Junta Directiva de la entidad.

### Código de Conducta

La Asociación cumple con el Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación que le resulta aplicable.

## 16. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

En base a la disposición adicional tercera, deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio y de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

El desglose de la información requerida correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	23,68	27,12

**17. INVENTARIO**

DESCRIPCION	Fecha adquisición	Valor Adquisic.	Amort. Ac. 01/01/2019	Dotac. 2019	Amort. Ac. 31/12/2019	VNC 2019
<b>INMOV. MATERIAL</b>						
<i>Piso Cortes, 37</i>	mar-88	11.202,86	10.334,64	336,09	10.670,72	532,14
<i>Suelo Piso Cortes, 37</i>	mar-88	2.800,72	-	-	-	2.800,72
<i>Piso Juan de Garay</i>	dic-02	146.646,95	70.390,54	4.399,41	74.789,94	71.857,01
<i>Suelo Piso Juan de Garay</i>	dic-02	36.661,74	-	-	-	36.661,74
<i>Local Amparo</i>	dic-04	132.169,18	55.511,06	3.965,08	59.476,13	72.693,05
<i>Suelo Local Amparo</i>	dic-04	33.042,29	-	-	-	33.042,29
<i>Instalaciones técnicas</i>	feb-07	108.038,02	108.038,02	-	108.038,02	-
<i>Mobiliario Askarri</i>	dic-06	6.933,15	6.933,15	-	6.933,15	-
<i>Mobiliario Askarri</i>	oct-15	249,00	112,05	37,35	149,40	99,60
<i>Mobiliario Amparo</i>	dic-07	3.380,01	3.380,01	-	3.380,01	-
<i>Mobiliario CH</i>	oct-15	1.266,00	379,80	126,60	506,40	759,60
<i>Mat. Informático- Ordenadores</i>	sep-07	6.787,99	6.787,99	-	6.787,99	-
<i>Mat. Informático- Portátil</i>	ene-09	549,00	549,00	-	549,00	-
<i>Mat. Informático- Ordenador</i>	oct-10	459,00	459,00	-	459,00	-
<i>Mat. Informático- Askarri</i>	mar-09	599,00	599,00	-	599,00	-
<i>Mat. Informático- Casa Hogar</i>	jun-09	586,99	586,99	-	586,99	-
<i>Mat. Informático</i>	oct-15	364,21	218,53	72,84	291,37	72,84
<i>Maquinaria</i>	sep-16	4.630,00	1.620,50	694,50	2.315,00	2.315,00
<i>Mobiliario C4</i>	sep-16	9.917,56	2.314,10	991,76	3.305,85	6.611,71
<i>Mobiliario C37</i>	ene-16	1.036,96	311,09	103,70	414,78	622,18
<i>Mobiliario C37</i>	sep-16	199,00	46,43	19,90	66,33	132,67
<i>Mobiliario Askarri</i>	ago-16	368,95	89,16	36,90	126,06	242,89
<i>Mobiliario CH</i>	ene-16	442,45	132,74	44,25	176,98	265,47
<i>Maquina coser Sigma</i>	dic-17	306,00	45,90	45,90	91,80	214,20
<i>Mobiliario</i>	dic-17	453,00	45,30	45,30	90,60	362,40
<i>Mobiliario CH</i>	dic-18	274,00	-	27,40	27,40	246,60
<i>Mobiliario Cortes, 4</i>	dic-18	624,36	-	62,44	62,44	561,92
<i>Ordenadores</i>	nov-18	1.303,33	9,93	260,67	270,60	1.032,73
<i>Maquinaria de Costura</i>	oct-19	7.065,00	-	176,63	176,63	6.888,38
<i>Singer Jaen</i>	nov-19	268,60	-	2,24	2,24	266,36
<i>Frigorífico</i>	abr-19	853,65	-	55,53	55,53	798,12
<i>Equipos Informáticos</i>	oct-19	2.550,75	-	85,03	85,03	2.465,73
<i>Componentes informáticos</i>	feb-19	770,79	-	128,47	128,47	642,33
<b>TOTAL</b>		<b>522.800,51</b>	<b>268.894,91</b>	<b>11.717,94</b>	<b>280.612,85</b>	<b>242.187,66</b>

Diligencia de Firma

La Junta Directiva de la Asociación Askabide Liberación reunidos el día 10 de agosto de 2020, formulan las presentes Cuentas Anuales abreviadas (Balance Abreviado, Cuenta de Resultados Abreviada y Memoria Abreviada) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, que comprenden 47 páginas numeradas de la 1 a la 47 que firman la Presidenta y la Secretaria.

---

Nora Lopez Linares  
Secretaria

---

Miriam Santorcuato Bilbao  
Presidenta